

**ACTA NUMERO 30 (TREINTA) DEL 20 (VEINTE) DE MAYO DEL 2014 (DOS MIL CATORCE). REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA.** -----

**PRESIDENCIA.-** A cargo del LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL. -----

**SECRETARÍA.-** A cargo del LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO ORTEGA. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Buenas tardes a todos los aquí presentes. Vamos a iniciar la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy **20 DE MAYO DE 2014**, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, registre **LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y VERIFIQUE EL QUÓRUM LEGAL.** -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: para antes se solicita justificar la inasistencia de la **REGIDORA MARIA CRISTINA ROMERO**, ya que por causas de fuerza mayor no podrá asistir a la sesión convocada para el día de hoy. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: por lo que en votación económica se pregunta si es de aprobarse justificar la inasistencia de la **REGIDORA MARIA CRISTINA ROMERO**. Aprobado. -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: procede a pasar Lista de Asistencia y verifica el quórum legal.

**PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL  
REGIDOR ROBERTO GERARDO ALBARRÁN MAGAÑA  
REGIDORA MARIA DE JESÚS DE LA TORRE GONZÁLEZ  
REGIDOR ANTONIO DE LOZA IÑIGUEZ  
REGIDORA BLANCA ESTELA FAJARDO DURÁN  
REGIDOR CARLOS GALLO JIMÉNEZ  
REGIDOR FELICIANO GARCÍA FIERROS  
REGIDORA CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA MARIA GUADALUPE OROZCO JUÁREZ  
REGIDOR ROSALÍO PONCE HUERTA  
REGIDOR GERMAN ERNESTO RALIS CUMPLIDO  
REGIDORES ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ  
REGIDOR ARMANDO RAMOS CHÁVEZ  
REGIDOR FELIPE REYES RIVAS  
REGIDOR MARTÍN DEMETRIO RUVALCABA NAVARRO**

PROPIEDAD MUNICIPAL BAJO EL NÚMERO DE ESCRITURA 22,981 Y FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE (CÓDIGO 415). LO ANTERIOR, UNA VEZ REVISADOS LOS ANTECEDENTES DE DICHO FRACCIONAMIENTO SE CONSTATÓ QUE EL ÁREA EN COMENTO ESTA CONSIGNADA AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO COMO EV-V, LA CUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 121 DEL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACIÓN **NO ES COMPATIBLE** CON EL USO SOLICITADO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS **DICTAMINA NO PROCEDENTE** EL COMODATO. -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 de la Constitución Mexicana; artículos, 73 y 80 de la particular del Estado; artículos 195, 390, 392, 394 y demás relativos a la Ley de Desarrollo Urbano, artículos 1, 2, 48 fracción VI, y 52 fracción I, II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.-----

**NOTIFÍQUESE.-** al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; a la L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; y al Lic. Hugo Alejandro Hajar Estrada, Director de Patrimonio para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: para continuar con el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES**, se solicita a los señores Regidores que tengan algún asunto que tratar se sirvan manifestarlo para poderlos registrar. -----

Con el uso de la palabra el Regidor Roberto Gerardo Albarrán Magaña: buenas tardes con su permiso señor Presidente, SE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO DEL PASADO 12 SEPTIEMBRE 2013, QUE TENIA POR EFECTO FIRMAR UN CONTRATO EN COMODATO CON EL CLUB ROTARIOS. **DEBIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA **DAMAS ROTARIANAS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**, SOBRE LOS CONSULTORIOS, INSTRUMENTAL Y EQUIPO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 125 DE LA CALLE ZARAGOZA EN ZONA CENTRO DE SAN PEDRO, A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2018, PARA LA **INSTALACIÓN DEL CENTRO DENTAL INFANTIL**. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento que el